



# VIDA DEL IFT SIGUE EN VILO

El órgano autónomo encargado de la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional enfrenta insuficiencia presupuestal, lo que ha generado fricciones entre la base trabajadora que demanda certidumbre o, en su caso, una liquidación conforme a la ley

12

#DerechosLaborales

# VIDA DEL IFT SIGUE EN VILO

POR DANIEL FLORES  
@Daniel\_DFlores

**E**n medio de versiones cruzadas y un silencio institucional, miles de trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) viven jornadas de desconcierto, pues la sombra de la extinción se cierne sobre el órgano regulador, dejando en el aire su futuro y el de quienes han sostenido su operación durante años.

Un organismo autónomo que fue sentenciado —junto a otros— a desaparecer en 2024, tras la aprobación de una reforma de simplificación orgánica ese mismo año, la cual, en términos generales, sentó las bases para que todos los entes dejaran de operar a la brevedad y otros fueran absorbidos por la administración federal.

Es así que el IFT seguirá la misma ruta que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), los cuales fueron extinguidos hace unas semanas y que enfrentaron problemas como la liquidación de miles de empleados.

Fuentes al interior del órgano regulador de las telecomunicaciones confirmaron a Reporte Indigo que cientos de empleados aún no saben cuál será el futuro de sus plazas laborales, ya que hasta el momento no han recibido ninguna notificación por parte de sus superiores.

“Solo estamos solicitando que se respeten nuestros derechos laborales, ya que hay incertidumbre y una gran mayoría no

**El órgano autónomo encargado de la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional enfrenta insuficiencia presupuestal lo que ha generado fricciones entre la base trabajadora que demanda certidumbre o, en su caso, una liquidación conforme a la ley**

## Talento en riesgo

**L**a desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica y ahora del Instituto Federal de Telecomunicaciones podría significar la pérdida de una plantilla laboral con más de una década de experiencia especializada.

Tras la reforma al Artículo 28 constitucional, tanto la Cofece y el organismo regulador dejarán de existir lo que abrirá un boquete en competencia económica y supervisión para evitar prácticas de desleales en estos sectores.

Así, con esta modificación, no sólo desaparecerán dos instituciones clave para la regulación económica y de telecomunicaciones en México, sino también el conocimiento técnico y profesional acumulado durante años por sus trabajadores.

Además, los comisionados que aún se encuentran en funciones concluirán su encargo en cuanto entren en vigor los cambios constitucionales, lo que representa un golpe directo al capital humano formado en temas de competencia y telecomunicaciones.

sabemos si seremos absorbidos por la ATDT (Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones) y tampoco se habla de la indemnización; si bien los comisionados ya solicitaron presupuesto para este tema no se nos comenta nada claro, sostuvo un empleado del IFT que solicitó omitir su nombre.

A principios de este año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones solicitó a la Cámara de Diputados una bolsa presupuestal extraordinaria para cumplir con los compromisos que tenía por delante, como el pago de nómina y otros contratos, antes de su desaparición.

Y es que la mayoría de trabajadores de este organismo autónomo son especialistas en economía, derecho y varias ingenierías, además de otros rubros. Según lo expuesto por los comisionados del IFT, cuenta solo con recursos para pagar la nómina de la base trabajadora hasta la segunda quincena de julio de este 2025, lo que encendió las alarmas entre todos los trabajadores.

Otro de los trabajadores afirmó que los directivos del IFT se han negado a entablar mesas de diálogo en los últimos meses, a pesar de las múltiples peticiones que han enviado este año con el fin de ob-

**1,715 millones**

de pesos tiene IFT en un fideicomiso. Los trabajadores rechazan que sean transferidos al Gobierno federal

**1,300 abogados,**

ingenieros y economistas que integraron el IFT se perfilan para transitar a una nueva condición laboral

tener certeza sobre su futuro.

“Se solicita que se respeten los derechos de las personas con discapacidad que labora en el IFT ya que pocas, por no decir nulas, son las oportunidades que se les da en el campo laboral”, precisó.

## Paralizarán el Senado

Ante la falta de certeza sobre su futuro laboral y el silencio de los comisionados del Instituto Federal

de Telecomunicaciones en estos últimos meses, trabajadores de este organismo autónomo anunciaron una manifestación este 8 de mayo al exterior del Senado de la República.

De acuerdo con los inconformes, la protesta tiene como objetivo exigir condiciones justas de liquidación ante el proceso de extinción que enfrenta el instituto, impulsado por reformas del sexenio anterior.



### Problemática económica



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuenta con una estructura orgánica de más de mil 400 trabajadores, quienes aún no saben si serán liquidados o continuarán con sus funciones en la administración federal



El IFT seguirá la misma ruta que el INAI y la Cofece, los cuales fueron extinguidos hace unas semanas y que enfrentaron problemas como la liquidación de miles de empleados



Para este año, el IFT cuenta con apenas 500 millones de pesos que fueron aprobados por el Congreso de la Unión, un 10% menos de los que contó una década antes y mil 100 millones de pesos menos de lo que había solicitado para el ejercicio de este año



Ante la falta de recursos, el organismo regulador ha tenido problemas para solventar los pagos de nómina de la base trabajadora y hasta se ha visto forzado a cerrar algunos programas de trabajo en fechas recientes.

**Solo estamos solicitando que se respeten nuestros derechos laborales, ya que hay incertidumbre y una gran mayoría no sabemos si seremos absorbidos por la ATDT y tampoco se habla de la indemnización; si bien los comisionados ya solicitaron presupuesto para este tema no se nos comenta nada claro"**

**Trabajador del IFT que solicitó el anonimato**

"Exigimos a los comisionados que nos informen de manera clara cuál será el procedimiento que seguirán para liquidarnos conforme a derecho. No queremos una respuesta del tipo: 'no hay dinero'", precisó un documento que circula en redes sociales como X.

Los trabajadores también rechazaron que los más de mil 715 millones de pesos que el IFT mantiene en un fideicomiso sean

transferidos al Gobierno federal sin antes garantizar el pago de sus derechos laborales y las indemnizaciones correspondientes.

De acuerdo con el proyecto de ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión enviado al Senado por la presidenta Claudia Sheinbaum, las funciones del IFT pasarán a la nueva Agencia Digital de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará encabezada por José Antonio Peña Merino.